

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía.

TECNOMAN S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2019.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración ha cumplido y mantiene cada día a la empresa con los pagos de impuestos fiscales, municipales y demás instituciones a la que se tributa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TECNOMAN S.A. TECNOLOGIA MANZANO al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,



Ing. Lidia Chele Piguave

COMISARIO

C.I. 092651730-1